

# Capítulo 4

## Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

**HORIZONTE 4****Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, fue creada según Decreto Alcaldicio N° 7375 del 30 de Octubre de 1998. Está compuesta por los Departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Desarrollo Vecinal, Atención a Grupos Prioritarios, de Seguridad Ciudadana, de Deportes y Recreación y de Asistencia Judicial Comunitaria.

Son funciones específicas de esta Dirección:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario, ejecutando acciones que propendan a lograr la igualdad de oportunidades en el acceso a una mejor calidad de vida de los habitantes con menos recursos de la comuna.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias.
3. Proponer y ejecutar, cuando corresponda, las medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

Es misión de esta unidad:

“Fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía.”

En el cumplimiento de su misión, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha definido objetivos estratégicos, que dan origen a planes, programas y proyectos, a saber:

1. Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.

2. Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
3. Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.
4. Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.
5. Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

A continuación se presenta el análisis crítico, realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de los programas, proyectos y acciones emprendidos durante el año 2012, a través de nuestros diferentes Departamentos. La estructura analítica utilizada para examinar y comunicar nuestro trabajo, da cuenta de los siguientes componentes: Líneas de Acción, Programas, Fuentes de Financiamiento, Montos de Financiamiento, Cobertura, Usuarios y Beneficiarios.

### **Línea de Acción N°1:**

#### **Salud Comunitaria**

Considera aquellas condiciones necesarias para promover en la comunidad estilos de vida saludables, fomentando la actividad física y proporcionando servicios médico-sociales que favorezcan el bienestar de las personas.

**Objetivo estratégico:** promoción de estilos de vida sana.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana

**Programas/ proyectos y unidades ejecutoras:**

Programas / Proyectos	Unidades Ejecutoras
Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva Psico-jurídica	Asistencia Judicial Comunitaria
Gestión de Ayudas Técnicas para la Discapacidad	Grupos Prioritarios
Intervención Psicológica Individual y Familiar	Grupos Prioritarios
SENDA Previene en la Comunidad	Senda Previene
Chile Previene en la Escuela	Senda Previene
Programa de Prevención Selectiva a Tiempo	Senda Previene
Proyecto Forestal Prevenido, Forestal Protegido	Senda Previene
Operativos Médico-Sociales	Dideco
Operativos Municipio en tu Barrio	Dideco Municipio en tu Barrio
Programa Rotaplast (Convenio Rotary Reñaca)	Dideco

**Coberturas:**

- Comunal y Sectorial

**Usuarios:**

- 14.542 personas
- 277 Organizaciones e Instituciones (57.800 personas). Corresponde a 185 Establecimientos Educativos y 92 distribuidos entre Org. Comunitarias y de Salud, entre otras.

En atención al cumplimiento del objetivo de promover en la comunidad estilos de vida saludable, fomentando la actividad física y el mejoramiento de la calidad de vida, se proporcionaron diversos servicios médicos y sociales a un total de **72.342** beneficiarios de los diferentes sectores más vulnerables de la comuna de Viña del Mar, contribuyendo directamente al bienestar de las personas.

El 20,1% estuvo constituido por personas naturales, cuyo total atendido ascendió a la cantidad de 14.542 beneficiarios, lo que permitió satisfacer las necesidades e intereses detectados en el contacto diario con los vecinos de los diferentes sectores.

Se añaden a dichas prestaciones las atenciones entregadas a un gran número de Establecimientos educacionales y Organizaciones territoriales y de salud a través de los diferentes Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, contando con la colaboración de Convenio con Senda Previene Regional, totalizando el 79,9 % restante, acciones que involucraron a 57.800 beneficiarios.

Se trabajó ampliamente en la búsqueda de instalar y/o fortalecer en la comuna un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol.

Las acciones estuvieron orientadas en diversas áreas, con especial énfasis en la prevención del consumo de drogas en el sistema educativo, además de mantener vínculos directos con la comunidad con el objetivo de sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo y tráfico de drogas en el territorio de una manera integral.

Respecto al área de Ayudas Técnicas para la Discapacidad, se puede señalar que se ha desarrollado una importante gestión orientada a las personas en situación de discapacidad lo que ha permitido controlar, compensar y acoger las necesidades especiales que plantean nuestros usuarios, favoreciendo el desarrollo de la autonomía e independencia. De este modo la gestión y proyección de ayudas técnicas ha logrado mejorar fundamentalmente la calidad de vida de nuestros usuarios.

En relación a los programas vinculados al área de Intervención Psicológica Individual y Familiar se puede mencionar que se ha desarrollado un importante trabajo clínico a través de la psicoterapia en más de 200 familias, alcanzando un número de atención de 1770 beneficiarios,

promoviendo de esta manera procesos de psicodiagnóstico, desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima fundamentalmente la calidad de vida de nuestros usuarios

**Presupuesto:**

El monto invertido en la implementación del conjunto de acciones, en esta área estratégica, ascendió a **M\$139.838**, que se desagregan según la fuente de acuerdo al detalle siguiente.

- **Municipal \$ 24.229.500.-** (Veinticuatro millones, doscientos veintinueve mil quinientos pesos).
- **Externos \$115.608.705.-** (Ciento quince millones, seiscientos ocho mil, setecientos cinco pesos).

Los Operativos Médicos Sociales gestionados a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, generan una diversidad de servicios en la comunidad, así como los implementados a través del Programa Municipio en tu Barrio, a través del cual se ha podido acoger y entender la complejidad de la comuna debido a su caracterización socioeconómica con diversos grados de vulnerabilidad, donde se reconoce la identidad de sus barrios los cuales están geográfica e históricamente diferenciados.

**Línea de Acción N°2:**

**Gestión y promoción de servicios sociales:** Incorpora acciones destinadas a atender las necesidades sociales, protección y apoyo psico-social que tienen las personas y familias, mediante la atención profesional y/o la oportuna transferencia de recursos.

**Objetivo estratégico:** Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

**Programas/ proyectos y unidades ejecutoras:**

Programas / Proyectos	Unidades Ejecutoras
Atención Usuario	Todos los Departamentos Dideco
Ayuda Escolar	Dideco
Programa Navidad	Dideco
Ayudas Sociales	Desarrollo Social- Dideco- Municipio en tu Barrio
Apoyo al desarrollo Infantil "Ludotecas"	Desarrollo Social
Estratificación Social de postulantes a la Red Social y Comunal	Desarrollo Social
Subsidio Único Familiar – SUF	Desarrollo Social
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado – SAP	Desarrollo Social
Actualización Ficha de Protección Social – FPS	Desarrollo Social
Aplicación Ficha Social – FS	Desarrollo Social
Exención Pago de Aseo Domiciliario	Desarrollo Social
Apoyo Psico-social a familias Programa Puente	Desarrollo Social
Habitabilidad – Programa Puente	Desarrollo Social
Programa Vínculos	Grupos Prioritarios
Habitabilidad – Programa Vínculos	Grupos Prioritarios
Postulación y renovación Beca Presidente de la República e Indígena	Desarrollo Social
Intervención Psico-social a Grupos Prioritarios	Grupos Prioritarios
Gestión de prestaciones JUNAEB a estudiantes de Establecimientos Particulares Subvencionados	Desarrollo Vecinal
Atención Pacientes Dismovilizados	Desarrollo Social
Administración de Jardines Infantiles y Salas Cunas	Grupos Prioritarios
Preuniversitario Social	Grupos Prioritarios
Proyecto Viña Crece Conmigo	Dideco

**Cobertura**

- Comunal

**Usuarios**

- 402.497 Atenciones

**Distribución de atención usuarios según Departamento.**

Atención Usuario	N °	%
Desarrollo Social	117.011	29,1
Desarrollo Territorial	13.336	3,3
Desarrollo Vecinal	58.545	14,5
Atención Grupos Prioritarios	86.628	21,5
DIDECO (*)	43.274	10,8
Seguridad Ciudadana	68.782	17,1
Asistencia Judicial Comunitaria	14.921	3,7
TOTAL	402.497	100,0

(\*) Incluye atenciones de: Dirección Desarrollo Comunitario, SENDA Previene y Programa Municipio en tu Barrio (MEB)

En relación a la atención de público que asiste a la DIDECO para postular tanto a los beneficios de la red social del Estado como a los de carácter municipal, se aprecia en el gráfico que se atendieron en el año un total de **402.497** solicitudes, con un promedio diario de **1.525 personas** que asistieron a los diversos Departamentos del Área a demandar un servicio, lo que se tradujo en 178.362 beneficios o subsidios, pudiendo perfectamente una persona percibir mas de una prestación, dependiendo de la situación de vulnerabilidad de la familia.

Producto del explosivo aumento en la atención usuaria, se habilitaron nuevos módulos de atención, se modificó el horario de inicio y término de la jornada de atención de público y se duplicó el personal que cumplía esta función.

Los productos que se derivan de los diferentes Programas Sociales administrados, responden a las necesidades constatadas diariamente en las atenciones otorgadas en los Módulos de atención, oficina y camioneta móvil que cubren los diferentes sectores de la comuna ,dando respuesta a las principales necesidades de los grupos más vulnerables.

A través de las diferentes gestiones de los Programas involucrados en el área de gestión de Servicios Sociales las necesidades de los beneficiarios se han abordado bajo la metodología de intervenciones individuales y familiares en forma integral, capacitación en diversas materias según las necesidades detectadas y coordinación permanente con diversas entidades educativas de nivel técnico y superior.

A través del Programa Vínculos se ha concretizado la vinculación y la inserción de los adultos mayores a la red de protección social ya sea a través de las organizaciones funcionales y/o en forma individual. Para ello se realiza apoyo psicosocial, seguimiento y comunicación continua con los beneficiarios del programa. El programa ya se ha realizado en variadas oportunidades en la Comuna beneficiando a un total de 651 personas. Ya existe la experiencia del equipo y se ha posicionado el programa vínculos dentro de la comuna y la red de protección social.

Del mismo modo se ha implementado el programa de Habitabilidad del Programa Vínculos que tiene por objetivo potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de los Adultos Mayores que pertenecen al Programa Vínculos, a partir del cumplimiento de Condiciones Mínimas de calidad de vida de la Dimensión Habitabilidad. Para cumplir con este objetivo resulta esencial que los Adultos Mayores cuenten con: una cama equipada, enseres básicos de cocina para la elaboración de su alimentación y enseres básicos para el equipamiento del hogar. A la fecha se han beneficiado 223 personas.

Dentro de las prestaciones sociales ha resultado relevante la experiencia de la Administración de Jardines Infantiles y Salas Cunas. La intervención y aporte de este programa en la comuna, ha logrado reducir en un 50%, el déficit de cobertura preescolar existente, diagnosticada en el sistema.

Los Establecimientos se han focalizado bajo una premisa de intervención centrados en una ubicación geográfica que privilegia los sectores más vulnerables, lo que ha permitido que las familias beneficiadas, en su mayoría; mujeres trabajadoras, jefas de hogar y estudiantes, tenga la oportunidad de fortalecer sus proyectos laborales y profesionales, mejorando de esta manera su calidad de vida y la de su entorno familiar.

Esta experiencia se constituye en pionera en la región por la envergadura de sus proyectos, logrando fortalecer significativamente el sistema de apoyo y protección a la primera infancia de la comuna de Viña del Mar.

Así mismo se releva la experiencia vivida a través del Programa del Preuniversitario Social, que se ha fortalecido en el tiempo, lo que se refleja en la cobertura comunal que actualmente favorece a más de 200 participantes.

Gracias a las gestiones realizadas se cuenta con un establecimiento de educación superior, Universidad Santo Tomás, que acoge a nuestros beneficiarios, contribuyendo de esta forma a la motivación de los jóvenes siendo un apoyo en la inserción como futuro estudiante, desarrollando

un empoderamiento en su rol como profesional. El acceder de manera gratuita a este beneficio, según el índice de vulnerabilidad, ha hecho que jóvenes en su mayoría de colegios municipalizados, puedan tener una oportunidad de acceder a la educación superior.

Cabe señalar que en los periodos impartidos de este programa, se ha destacado el éxito de algunos alumnos con puntajes significativos en la prueba de selección universitaria (PSU), logrando así el acceso a becas universitarias. Con esto finalmente se refuerza la prioridad de seguir trabajando en políticas comunales en favor de los jóvenes de la ciudad de Viña del Mar<sup>01</sup>.

#### Distribución de atenciones según tipo de prestación

Tipo Prestación	N° Prestaciones	%
Subsidios Estatales (*)1	43.835	24,6
Subsidio Municipal – Aseo	3.546	2,0
Ayuda Social (*)2	18.309	10,3
Atención Profesional (*)3	13.279	7,4
Habitabilidad (*)4	395	0,2
Encuestaje FPS y FS (*)5	98.100	55,0
Becas Presidente de la República de Chile e Indígena	271	0,2
Adm. Jardines Infantiles	627	0,4
TOTAL	178.362	100,0

(\*)1: SUF, SAP

(\*)2: Atención Pacientes dismovilizados, Ayuda Escolar, Programa Navidad y Ayudas Sociales (Canasta Alimentos, Medicamentos, exámenes, servicios funerarios, colchones, frazadas, pasajes, entre otros).

(\*)3: Apoyo al desarrollo Infantil, Apoyo Psico-social a Familias Programa Puente, Intervención Psico-social a Grupos Prioritarios, Gestión de prestaciones JUNAEB, Programa Vínculos, Preuniversitario Social, Proyecto Viña Crece Conmigo.

(\*)4: Habitabilidad Vínculos, Habitabilidad Programa Puente

(\*)5: Actualización FPS y Aplicación FS

En relación a las prestaciones gestionadas a través del Área de Desarrollo Social, es posible destacar que el 55% correspondió a la aplicación de la nueva Ficha Social, requisito básico para postular a los subsidios monetarios, que se asignan con presupuesto del Estado, permitiendo este año entregar **43.835** subsidios al 60% más vulnerable de la población. También se entregaron **18.309** ayudas sociales, con fondo municipal, correspondiendo al 10.3% de las prestaciones.

Comparativamente con años anteriores, se aprecia un incremento significativo en el promedio diario por atención, esto se explica principalmente, por el aumento en la difusión de los programas sociales del Municipio y los correspondientes a la Red estatal de Protección Social que otorga los beneficios y las posibilidades de obtención de bonos (alimento y bono ético)

### Presupuesto:

#### Distribución de costos según prestaciones

Tipo de Prestación	Costo M\$	%
SUBSIDIOS ESTATALES (*)1	3.810.830	76,6
SUBSIDIO MUNICIPAL	85.104	1,7
AYUDA SOCIAL (*)2	283.307	5,7
ATENCIÓN PROFESIONAL (*)3	140.099	2,8
HABITABILIDAD (*)4	83.232	1,7
ENCUESTAJE FS (*)5	57.414	1,2
BECAS: PDTE. REP – INDIGENA	51.351	1,0
ADM. JARDINES INFANTILES	464.680	9,3
TOTAL	4.976.016	100,0

Respecto al presupuesto que se administra en la gestión de subsidios estatales, y otras prestaciones municipales ascienden a **M\$ 4.976.016**, de los cuales el 89,8% corresponde a transferencias del Estado, siendo la diferencia de 10,2% de origen municipal (M\$508.510), que gracias a la eficiente administración de la diversas Unidades se transfiere a las familias de menores recursos.

### Línea de Acción N°3:

#### Gestión Laboral

Contempla aquellas acciones que posibilitan la inserción laboral de la población desempleada y en busca de trabajo, a través de la generación de relaciones de colaboración con el sector empresarial y la habilitación para el trabajo.

**Objetivo estratégico:** Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.

### Programas/ Proyectos y Unidades Ejecutoras

LINEA DE ACCIÓN Nº 3: <i>GESTIÓN LABORAL</i>	
PROGRAMAS/PROYECTOS	UNIDADES EJECUTORAS
Intermediación Laboral y Selección de Personal	Desarrollo Social–OMIL
Coordinación de acciones de capacitación a Desempleados	Desarrollo Social –OMIL
IV Feria Laboral – Viña Crece Crea Empleo	Desarrollo Social –OMIL
Fortalecimiento OMIL	Desarrollo Social –OMIL
Habilitación Laboral Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	Grupos Prioritarios

#### Cobertura:

- Comunal

#### Usuarios:

- 8.551 usuarios

### Distribución de Atenciones Según Programas / Proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	USUARIO	%
Intermediación .Laboral y Selección de Personal	2.931	34,3
Coord. Acciones Capacitación Desempleados	272	3,2
IV Feria Laboral	4.506	52,7
Fortalecimiento OMIL	592	6,9
Habilitación .Laboral Programa. Mujer Trabajadora y Jefas Hogar	250	2,9
TOTAL	8.551	100,0

Para la Intermediación laboral se han desarrollado e impulsado nuevas estrategias de acción, tales como:

- Plataformas tecnológicas Bolsa nacional de Empleo (BNE), que permite al usuario ingresar a través de una clave que se le entrega, acceder directamente a las ofertas laborales, como así mismo postular en línea

- Habilitación de módulos de auto atención con equipamiento computacional, conectado a la BNE
- Habilitación de mural, con ofertas laborales vigentes, a fin que los usuarios que concurren a la OMIL, puedan acceder expeditamente a las vacantes (demanda espontánea)
- Implementación proyecto Fortalecimiento OMIL con recursos del SENCE.
- Talleres de Apresto Laboral.

Entre las acciones ejecutadas cabe destacar la IV Feria de Empleo, que convocó a 4.506 personas en busca alguna oferta laboral.

De las 8.551 personas que concurrieron a la OMIL, el 34% lo hizo con la finalidad de encontrar empleo a través de esta oficina, Se recibieron 1.064 vacantes laborales a las que se enviaron 1.867 postulantes de los cuales 342 fueron colocados en los diferentes puestos de trabajo.

Igualmente se destaca el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, que ha permitido mejorar la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar de los distintos sectores de Viña del Mar, implementado desde el año 2007 y en el que han participado en este programa 1068 jefas de hogar.

#### Presupuesto:

##### Distribución De Costos Según Prestaciones

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO M \$	%
IV Feria Laboral	18.531	32,7
Fortalecimiento OMIL	7.000	12,4
Habilitación .Laboral Programa. Mujer Trabajadora y Jefas Hogar	31.133	54,9
<b>TOTAL</b>	<b>56.664</b>	<b>100,0</b>

En relación al presupuesto que se ha administrado en gestión laboral, este ascendió a \$56.664.802.- (Cincuenta y seis millones, seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos dos pesos), del cual \$ \$34.346.602.- (Treinta y cuatro millones, trescientos cuarenta y seis mil

seiscientos dos pesos), son aportados por el municipio y \$22.317.200.- (Veintidós millones, trescientos diecisiete mil, doscientos pesos) provienen de otros servicios públicos (SERNAM, SENCE).

En la cuarta feria laboral participaron 50 Empresas y 22 Organizaciones Públicas e Institutos de Enseñanza Superior, ofertando un total de 1.428 vacantes y fue visitada por 4.506 personas.

Cabe hacer presente que las vacantes ofertadas por las empresas privadas corresponden a un perfil de trabajadores, fundamentalmente técnicos que por una parte son escasos y por otra ya se encuentran trabajando, sumado a remuneraciones bajas que no les resulta atractivo, frente a la posibilidad de movilidad laboral.

#### **Línea de Acción N°4:**

##### **Gestión Habitacional:**

Considera las acciones destinadas a superar el déficit habitacional, a partir de la regularización de la propiedad de los terrenos y la organización de la demanda para el acceso a la vivienda.

**Objetivo estratégico:** Gestionar condiciones para revertir la exclusión social de los grupos más vulnerables de la población.

**Objetivo estratégico Dideco:** *Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad y exclusión social en los ámbitos de la Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Protección Social y Seguridad Ciudadana.*

**Programas/ Proyectos y Unidades Ejecutoras:**

<b>Línea de Acción N° 4: Gestión Habitacional</b>	
<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>	<b>UNIDADES EJECUTORAS</b>
Regularización de Ocupaciones en Sectores Forestal y Chorrillos Acuerdo 1999	Desarrollo Territorial
Regularización de Ocupaciones en propiedad Municipal del Sector Forestal, Donación 1994-95	Desarrollo Territorial
Regularización de Asentamientos en Terreno de propiedad Municipal: Río Jordán, bajo Edén, San Alonso de Forestal , Lomas la Torre de Achupallas; Municipio -Chile Barrio	Desarrollo Territorial
Regularización de Ocupaciones en terreno sucesión Bárbara Phillips Errázuriz y Vicariato de la Araucanía	Desarrollo Territorial
Acuerdo de Trabajo Municipio - Comités Ocupaciones Terrenos Particulares, terreno SERVIU, Loteos Irregulares y Remanentes Loteo SERVIU	Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Grupos con proyectos ( Villa Dulce- Reñaca Alto)	Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Línea de Atención a Campamento Forestal - Santa Julia	Desarrollo Territorial
Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, Grupo sin Proyecto Forestal	Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Regulares	Desarrollo Territorial
Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Reconstrucción	Desarrollo Territorial
Subsidios D.S.1	Desarrollo Territorial
Banco de Materiales, Temporal	Desarrollo Territorial
Vivienda Tipo por Terremoto	Desarrollo Territorial

**Cobertura:**

- Comunal

**Usuarios:**

- **23.150 beneficiarios**

En esta línea podemos distinguir dos tipos de acciones; la primera se refiere a las gestiones y procesos destinados a orientar y solucionar las situaciones de ocupaciones irregulares que se han producido en Viña del Mar en los últimos decenios.

Durante el año 2012 se trabajó con un total de 1.138 personas que se encuentran en esta situación y como hechos concretos se puede señalar la entrega de 507 escrituras de propiedad.

Debe señalarse que el producto final que es la Escritura, lleva involucrado un proceso que se inicia con el catastro de las familias y su caracterización social, la organización de la demanda, levantamientos topográficos, los análisis de los títulos de dominio, los informes de las características y condiciones urbanísticas y factibilidades de cada sector, estudio y diseño de los loteos, aprobación en la D.O.M., enrolamiento de lotes, inscripción de planos en el Conservador de Bienes Raíces, informes sociales y presentación de carpetas al Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales para obtener la autorización para la donación de cada uno de los lotes. Como punto final del proceso señalado, se produce la escrituración de cada lote. la firma de escrituras en Notaría e inscripción de los mismos en el Conservador de Bienes Raíces, para posteriormente entregarlas a los beneficiarios.

#### Distribución de Atenciones según Programas / Proyectos

Programa / Proyectos	N° Usuarios	%
Regularización de Ocupaciones: Acuerdo 1999	502	2,2
Regularización de Ocupaciones: Donación 1994-95	259	1,1
Regularización de Asentamientos en propiedad Municipal	219	0,9
Regularización de Ocupación Vicariato	44	0,2
Acuerdo Ocupación Terrenos Particulares	114	0,5
FSV, Grupos con Proyectos	4.688	20,3
FSV, Línea Atención a Campamentos	3.592	15,5
FSV, Grupo sin Proyecto	788	3,4
PPPF – Regulares	6300	27,2
PPPF – Reconstrucción	4476	19,3
Subsidios D.S.1	1596	6,9
Banco Materiales, Temporal	124	0,5
Banco Materiales, Terremoto	172	0,7
Vivienda Tipo por Terremoto	276	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>23.150</b>	<b>100,0</b>

La segunda línea de acción se refiere a lo ejecutado por la Unidad Habitacional y Oficina Municipal para la Vivienda y que está relacionada con el trabajo y coordinación entre el municipio, las EGIS y el Serviu, con el objeto de presentar y concursar para los diferentes tipos de subsidio a que llama el Ministerio de la Vivienda.

En otro orden, en lo que se refiere al Fondo Solidario de Elección a la Vivienda, existen tres maneras de presentación, la primera que se refiere a los grupos con proyecto, la segunda a los grupos sin proyecto y la tercera a la línea de atención a campamentos.

Respecto de las dos primeras, representan un 23,7% de las familias atendidas con un total de 5.476 personas, las cuales están a la espera que sus proyectos sean seleccionados o como grupo accedan al subsidio para orientar su accionar a un proyecto en específico.

Referente a la línea de atención a campamentos ya se han iniciado dos proyectos en Viña del Mar y que representan un 15,5% del total de atenciones con un beneficio para 3.592 personas. La otra línea corresponde a los programas de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), a los bancos de materiales a las viviendas tipo y a la postulación a los D.S.1 con un total de 1.596 atenciones que equivale al 6,9% del total.

#### Presupuesto:

##### Distribución de Costos Según Programas / Proyectos

Programa / Proyectos	Costo M\$	%
FSV, Grupos con proyectos	17.474.034	36,8
FSV, Línea At. a Camp. Forestal - S.Julia	14.245.440	30,0
FSV, Grupo sin Proy.Forestal	2.656.770	5,6
PPPF – Regulares	1.407.740	3,0
PPPF - Reconstrucción	1.562.986	3,3
Subsidios D.S.1	9.370.012	19,7
Banco Materiales, Temporal	23.250	0,0
Banco Materiales, Terremoto	34.500	0,1
Vivienda Tipo por Terremoto	692.208	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>47.466.940</b>	<b>100,0</b>

En cuanto a recursos, la primera línea representa una inversión estimada (una vez adjudicados los subsidios) de \$20.130.804.

La segunda línea de atención a campamentos significa una inversión en construcción de \$14.245.440.-

Y la tercera línea, correspondientes a los programas de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), ha significado una inversión en la comuna de \$13.090.696.-

### Línea de Acción N°5:

#### Promoción y Protección Ciudadana:

Contempla acciones que previenen, educan, informan y protegen a la comunidad de aquellas situaciones naturales o sociales, que ponen en riesgo la vida y la seguridad de las personas, así como de sus bienes materiales.

**Objetivo estratégico:** Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Generar condiciones que permitan el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la Ciudadanía, del Deporte y la Recreación.

#### Programas/ Proyectos y Unidades Ejecutoras:

LINEA DE ACCIÓN N° 5: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA	
PROGRAMAS/PROYECTOS	UNIDADES EJECUTORAS
Atención social de Emergencia	Desarrollo Social
Proyecto especial de Emergencia Incendio Miraflores	Desarrollo Social
Administración de Cámaras de Televigilancia	Seguridad Ciudadana
Patrullaje preventivo	Seguridad Ciudadana
Patrullaje preventivo – Verano Seguro	Seguridad Ciudadana
Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autocuidado	Seguridad Ciudadana
Prevención del Consumo de Drogas	Seguridad Ciudadana
Prevención del Ausentismo Escolar	Seguridad Ciudadana

Programa Preventivo Jefas de Hogar de 4 a 7	Grupos Prioritarios
Prevención y Rehabilitación de la Violencia Intrafamiliar	Grupos Prioritarios
Programa de Protección Infantil 24 Horas	Grupos Prioritarios
Proyecto Barrio en Paz Comercial	Desarrollo Territorial
Proyecto Barrio en Paz Residencial	Desarrollo Territorial
Escuela de Verano – Glorias Navales	Dideco
Fortalecimiento Red Comunal Chile Crece Contigo	Desarrollo Social

**Cobertura:**

- Comunal

**Usuarios:**

- 116.916 Personas

**Distribución de Atenciones Según Programas / Proyectos**

Programa / Proyectos	N° Usuarios Directos	%
Atención social Emergencia (*)1	2.252	1,9
Adm. Cámaras de Televigilancia	10.477	9,0
Patrullaje preventivo (*)2	85.215	72,9
Prev. Abuso Sexual Infantil	666	0,6
Prev. Consumo de Drogas	1.043	0,9
Prev. Ausentismo Escolar	141	0,1
Prog. Prev. Jefas Hogar de 4 a 7	100	0,1
Prev. y Rehabilitación VIF	400	0,3
Prog. Protección Infantil 24 Hrs	173	0,1
Proy. Barrio en Paz Comercial	7.000	6,0
Proy. Barrio en Paz Resid.	6.778	5,8
Esc. de Verano – G. Navales	200	0,2
Fort. Red Chile Crece Contigo	2.471	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>116.916</b>	<b>100,0</b>

(\*)1: Incluye el proyecto Especial Emergencia Incendio Miraflores

(\*)2: Incluye el programa Patrullaje Preventivo - Verano Seguro

En relación a la atención social de emergencias, durante el año 2012 se asistieron a 2.252 personas, que resultaron afectadas por algún siniestro, siendo el evento de mayor connotación, el incendio que afectó el sector de Miraflores y canal Beagle, gestionándose adicionalmente recursos económicos a través del FOSIS (\$30.000.000), además de la entrega de viviendas de emergencia, equipamiento, alimentos, colchones, frazadas entre otros aportes. Los treinta

millones de pesos, fueron destinados a la atención de 50 familias damnificadas, a través de una intervención familiar, talleres socio-educativos grupales y adquisición de equipamiento y materiales de construcción.

Dentro de las actividades Se destaca que un total de 10.477 procedimientos se originaron a partir del uso del sistema de Televigilancia, constituyéndose en un aporte en la detección de situaciones de carácter policial o de emergencia. Del mismo modo, se destaca que el sistema de patrullaje preventivo tanto en el borde costero, en época estival, como en el resto de la comuna, durante el año, se atendieron un total 85.215. En el caso de los programas de prevención de SEGCIU, un total 1850 beneficiarios hicieron uso de estos programas.

Respecto de las organizaciones participantes en los diferentes Programas y Proyectos estas se agruparon según la siguiente distribución:

**Presupuesto:**

**Distribución de Costos Según Programas / Proyectos**

PROGRAMA / PROYECTOS	COSTO \$	%
Atención social Emergencia (*)1	30.000	3,1
Adm. Cámaras de Televigilancia	575.824	59,0
Patrullaje preventivo (*)2	14.000	1,4
Prog. Prev. Jefas Hogar de 4 a 7	19.900	2,0
Prev. y Rehabilitación VIF	65.000	6,7
Prog. Protección Infantil 24 Hrs	8.200	0,8
Proy. Barrio en Paz Comercial	175.941	18,0
Proy. Barrio en Paz Residencial	72.868	7,5
Esc. de Verano – G. Navales	4.788	0,5
Fort. Red Comunal Chile Crece Contigo	9.400	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>975.922</b>	<b>100</b>

(\*)1: Sólo considera Costo de Proyecto Especial Emerg. Incendio Miraflores

(\*)2: Incluye el programa Patrullaje Preventivo - Verano Seguro

Respecto del Programa de Protección Infantil 24 Horas, se debe mencionar que el principal impacto del programa dice relación con el desarrollo de una intervención de impacto social

significativo en la comuna de Viña del Mar, tanto en lo individual como en lo familiar, comprometiendo fuertemente la presencia de los equipos vinculados directamente en el entorno de los niños y niñas involucradas en contextos de vulneración de derechos o situaciones de infracción a la ley.

Del mismo modo, dentro de los objetivos estratégicos de la línea de Promoción y Protección Ciudadana se implementó el programa de Prevención y Rehabilitación de la Violencia Intrafamiliar, el que se posiciona a nivel comunal como un referente en materia de intervención, prevención y conocimiento sobre la violencia contra la mujer, constituyéndose en un nodo fundamental en el funcionamiento de la red de acción comunal contra la violencia de género, adjudicándose durante el año 2012 el Proyecto “Por el derecho a vivir sin violencia” del Fondo Nacional de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior.

Dicho proyecto, busca potenciar la cobertura y atenciones a través de acciones relativas a la prevención terciaria, por medio de la atención individual y grupal, además de acciones relacionadas con la prevención primaria y secundaria, promoviendo relaciones igualitarias y fortaleciendo factores protectores a nivel comunitario.

Del mismo modo, en Viña del Mar se ha intervenido a través de un equipo interdisciplinario psicosocial con niños en extrema vulnerabilidad social del sector de Glorias Navales con el Programa Barrio en Paz Residencial.

Por otra parte, se ha intervenido en el Plan de Viña del Mar a través del programa Barrio en Paz Comercial que estuvo focalizado en la calle Valparaíso y el Pasaje Cousiño, beneficiando en forma preferente a los artesanos y comercio establecido de dicha importante arteria viñamarina. Ambas inversiones suman \$248.809.-

**Línea de Acción N°6:****Derechos Ciudadanos:**

Considera aquellas acciones que posibilitan la educación sobre los derechos de las personas y el ejercicio efectivo de los mismos.

**Objetivo estratégico:** Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la Ciudadanía, del Deporte y la Recreación.

LINEA DE ACCIÓN N° 6: <i>DERECHOS CIUDADANOS</i>	
PROGRAMAS/PROYECTOS	UNIDADES EJECUTORAS
Orientación Jurídico – social	Asistencia Judicial Comunitaria
Asesoría Jurídica	Asistencia Judicial Comunitaria
Patrocinio de Asuntos de Familia	Asistencia Judicial Comunitaria
Patrocinio de Asuntos Civiles	Asistencia Judicial Comunitaria
Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas	Asistencia Judicial Comunitaria
Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía	Asistencia Judicial Comunitaria
Programa Protección de Derechos a la Infancia y Adolescencia	Grupos Prioritarios
Programa de Información al Derecho a Mujeres – PID	Asistencia Judicial Comunitaria
SERNAC Facilita Municipio	Desarrollo Vecinal

**Cobertura:**

- Comunal

**Usuarios:**

- **14.121 beneficiarios.**

### Distribución de Atenciones Según Programas / Proyectos

Programa / Proyectos	Usuarios	%
Orientación Jurídico-social	3.054	20,0
Asesoría Jurídica	478	3,1
Patrocinio Asuntos Familia	1.770	11,6
Patrocinio Asuntos Civiles	301	2,0
Pos. Efectivas Intestadas	964	6,3
Trab. Juzgados de Familia y Garantía	716	4,7
Prot. D° Inf./Adolescencia	1.599	10,4
Inform. D° a Mujeres	164	1,1
SERNAC Facilita Municipio	6.260	40,9
<b>TOTAL</b>	<b>15.306</b>	<b>100,0</b>

### Presupuesto:

#### Distribución de Costos Según Programas / Proyectos

Programa / Proyectos	Costo M\$
Protección De. Infancia y Adolescencia	107.770

Según tabla y grafico anterior, se puede observar que el mayor número de atenciones se concentró en SERNAC Facilita Municipio, dependiente del Depto. Desarrollo Vecinal, con 40,9% del total, las que equivalen a 6.260 atenciones.

Le sigue en concentración estadística el programa Orientación Jurídico – Social con un 20,0% del total, equivalente a 3.054 atenciones.

Destacable es el número de atenciones proporcionadas a través de los programas Patrocinio de Asuntos de Familia y Patrocinio Asuntos Civiles, los que en conjunto alcanzan el 13,6% del total, lo que corresponde a 2.071 atenciones.

Cabe mencionar que estos tres últimos programas, son ejecutados por el Dpto. de Asistencia Judicial Comunitaria.

Respecto del Programa Patrocinio Asuntos de Familia, éste impacta de forma positiva al solicitante y su grupo familiar, en atención a que las materias más solicitadas corresponden a las que tienen relación con: Acciones de Filiación – Reclamación / Impugnación Paternidad – que implican determinar la identidad de un niño(a) o adolescente, además de tener directa relación con la regulación de Alimentos, que significa un incremento de los ingresos y por consecuencia una posible mejora en la calidad de vida de éstos. En tanto, las causas de Relación Directa y Regular les permiten regular, establecer y es algunos casos recomponer el vínculo paterno/materno – filial.

Destacable para esta Línea de acción es que los servicios entregados a través de estos programas son altamente valorizados por la comunidad, dada la inmediatez y gratuidad de la atención y la diversidad de materias jurídicas y sociales abordadas, los que permiten encontrar solución a problemas coyunturales expuestos por el solicitante.

Resulta relevante para esta Línea de acción, el que los servicios entregados a través de estos programas, son altamente valorizados por la comunidad, dada la inmediatez y gratuidad de la atención y la diversidad de materias jurídicas y sociales abordadas, los que permiten encontrar solución a problemas coyunturales expuestos por el solicitante.

Respecto del Programa Patrocinio Asuntos de Familia, éste impacta de forma positiva al solicitante y su grupo familiar, en atención a que las materias más solicitadas corresponden a las que tienen relación con: Acciones de Filiación – Reclamación / Impugnación Paternidad – que implican determinar la identidad de un niño(a) o adolescente, además de tener directa relación con la regulación de Alimentos, que significa un incremento de los ingresos y por consecuencia una posible mejora en la calidad de vida de éstos. En tanto, las causas de Relación Directa y Regular les permiten equilibrar, establecer y es algunos casos recomponer el vínculo paterno/materno – filial.

## Línea de Acción N°7:

### Promoción Cultural y Recreativa:

Orienta aquellas acciones destinadas a fortalecer los procesos culturales y recreativos que se promueven en la comuna, rescatando las expresiones de la identidad y la cultura.

**Objetivo estratégico:** Rescate y fomento de la identidad ciudadana y barrial.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Promover y consolidar el desarrollo territorial, potenciando la identidad y cultura de los 12 sectores que comprende la comuna

### Programas/ Proyectos y Unidades Ejecutoras:

LINEA DE ACCIÓN N° 7: PROMOCIÓN CULTURAL Y RECREATIVA	
PROGRAMAS/PROYECTOS	UNIDADES EJECUTORAS
Expresiones culturales de Grupos Prioritarios	Grupos Prioritarios
Turismo Patrimonial para Grupos Prioritarios	Grupos Prioritarios
Actividades Recreativas y Culturales en tu Barrio	Municipio en tu Barrio
Cantar Vecinal	Desarrollo Vecinal

### Cobertura:

- Comunal

### Usuarios:

- 185.851 beneficiarios

### Distribución de Atenciones Según Programas / Proyectos

PROGRAMA / PROYECTOS	USUARIOS	%
Expresiones culturales G. Prioritarios	93.594	50,4
Turismo Patrimonial P/ G. Prioritarios	7.887	4,2
Act. Recreativas y Culturales en tu Barrio	68.660	36,9%
Cantar Vecinal	15.710	8,5%
<b>TOTAL</b>	<b>185.851</b>	<b>100,0</b>

En relación a las actividades recreativas y culturales en tu Barrio, se puede mencionar que la visión del programa Municipio en tu Barrio estuvo enfocado a satisfacer las necesidades e intereses sentidos por los habitantes de los diferentes sectores más vulnerables de la comuna, llevando momentos de esparcimiento, recreación y fortalecimiento de valores patrios y cristianos, potenciando así mismo la identidad y la cultura propia de cada sector barrial.

Estas actividades tuvieron una cobertura de 68.660 usuarios correspondiente al 40,4 % de esta línea de acción estratégica.

En relación con las actividades de Turismo Patrimonial para Grupos Prioritarios, se debe destacar que es un programa que ha permitido generar un espacio de recreación y cultura para las mujeres Viñamarinas y los Adultos Mayores, el cual ha beneficiado a 3.437 beneficiarios y a un total de 184 Organizaciones.

Cabe hacer mención que el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios realiza en forma permanente capacitaciones en la temática de Formulación de Proyectos a organizaciones funcionales de Grupos Prioritarios, lo que permite fortalecer y/o fomentar la participación de las personas a través de la postulación a los diversos Fondos y concursos disponibles a nivel Comunal, Provincial y Regional.

Una actividad que reúne gran interés de la comuna en sus diferentes sectores es el Festival del Cantar Vecinal que en el periodo 2012, convocó una participación de 15.710 personas, realizándose en 8 sectores, con gran participación de los habitantes de la comuna en sus diferentes categorías artísticas, congregando la participación de artistas amateurs y gran número de familias que presenciaron los diversos el espectáculos programados.

**Línea de Acción N°8:****Fortalecimiento de la Organización:**

Considera aquellas acciones destinadas a estimular la participación social organizada a través de la asistencia técnica, la transferencia de recursos y la formación de líderes.

**Objetivo estratégico:** Promoción de la participación y asociatividad ciudadana en el ámbito de la responsabilidades públicas.

**Objetivo estratégico DIDECO:** Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

**Programas / Proyectos y Unidades Ejecutoras:**

LINEA DE ACCIÓN N° 8: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	
PROGRAMAS/PROYECTOS	UNIDADES EJECUTORAS
Asesoría Jurídica a Organizaciones	Asistencia Judicial Comunitaria
Asesoría Técnica a Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
Asesoría Técnica a Grupos Prioritarios	Grupos Prioritarios
Asesoría a organizaciones territoriales	Desarrollo Vecinal
Fondos de Inversión en Grupos Prioritarios	Grupos Prioritarios
Fondos de Inversión en Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
Fondo de Desarrollo Vecinal	Desarrollo Vecinal
Fondo de Autoconstrucción	Desarrollo Territorial
Fondos de Inversión en Folclore	Grupos Prioritarios
Proyecto Barrio en Paz Residencial Intervención psicosocial Niños y adolescentes	Desarrollo Territorial
Escuela de Formación Comunitaria	Dideco
Escuela de Seguridad Ciudadana	Dideco

**Cobertura:**

- Comunal

**Usuarios:**

- 4.488 beneficiarios

### Distribución de Atenciones Usuarios Según Programas / Proyectos

Programa / Proyectos	Usuarios	%
Asesoría Jurídica a Organizaciones	780	17,4
Asesoría Técnica. COVES	97	2,2
Asesoría Técnica a Grupos Prioritarios	887	19,8
Asesoría a organizaciones territoriales	252	5,6
Barrio en Paz Residencial Intervención. Psicosocial	170	3,8
Escuela de Formación Comunitaria	1.456	32,4
Escuela de Seguridad Ciudadana	846	18,9
<b>Total</b>	<b>4.488</b>	<b>100,0</b>

### Distribución de Atenciones Organizaciones Según Programas / Proyectos

Programa / Proyectos	Número Organizaciones	%
Fondos Inversión en Grupos Prioritarios	357	41,7
Fondos Inversión en Seguridad Ciudadana	97	11,3
Fondo de Desarrollo Vecinal	168	19,6
Fondo de Autoconstrucción	202	23,6
Fondos de Inversión en Folclore	33	3,9
<b>TOTAL</b>	<b>857</b>	<b>100,0</b>

La atención a organizaciones comunitarias durante el año 2012 alcanzó a **4.488 usuarios**. El mayor número de atenciones se concentró en la Escuela de Formación Comunitaria, con el 32,4% del total, equivalente a 1.456 usuarios. Los programas destinados a las distintas asesorías a Organizaciones Funcionales y Territoriales, en su conjunto alcanzan el 45% del total, con 2.016 usuarios atendidos.

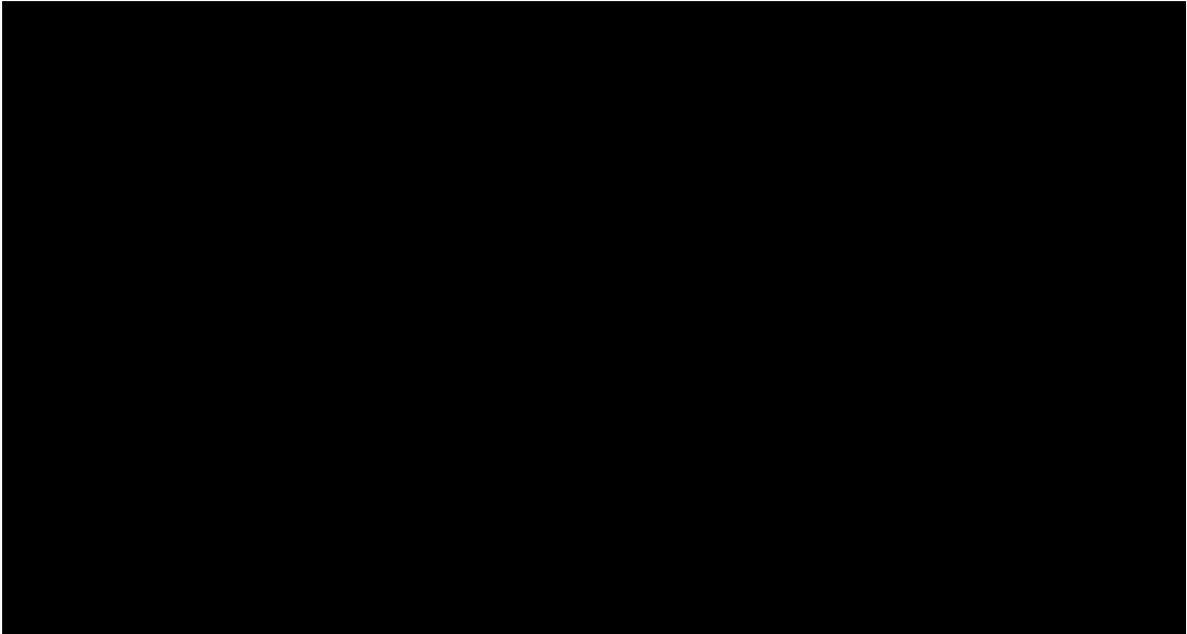
Las organizaciones de la comuna de Viña del Mar se encuentran distribuidas según el siguiente detalle:

Organizaciones	Participantes
Agrupaciones de Juntas de Vecinos	11
Comités de Allegados	95
Agrupaciones Folclóricas	62
Clubes de Adulto Mayor	260
Centros de Padres y Apoderados	150
Juntas de Vecinos	232
Centros Juveniles	110
Otras Organizaciones	250
<b>TOTAL</b>	<b>1.170</b>

Respecto de la postulación a los Fondos Concursables que el Municipio pone a disposición de la comunidad y las organizaciones territoriales y funcionales, debe mencionarse que año a año ha ido incrementándose la participación de las distintas organizaciones.

Los Fondos de desarrollo e inversión financian proyectos originados en las organizaciones sociales de acuerdo a los requerimientos establecidos, con la finalidad de fomentar la asociatividad e integración social de los vecinos a través de su participación directa en las decisiones de inversión social significativas para el desarrollo de sus barrios. Además procurar superar la conducta de una expectativa pasiva que espera de sus autoridades todas las soluciones, validando el principio de hacer que los habitantes de nuestra ciudad sean cada vez más protagonistas de su destino.

La postulación general a los Fondos del Municipio presentó un incremento del 8%. Respecto del periodo 2011, tal como lo evidencia la tabla que se muestra a continuación:



La factibilidad de acceder a recursos, ha permitido a las organizaciones concretizar el logro de sus aspiraciones y/o necesidades, mejorando sustantivamente la calidad de la participación y

posibilidades de desarrollo social, fortaleciendo su participación, fortaleciendo la capacidad de las organizaciones de autogestionar recursos en beneficio de sus objetivos.

A través de dicha instancia participativa, se puede postular a diferentes áreas de gestión tales como: Apoyo en infraestructura física de las organizaciones, equipamiento deportivo, actividades socioculturales, mejoramiento habitacional, prevención situacional del delito, arte, cultura y recreación.

Se puede apreciar en el cuadro adjunto el total de recursos involucrados en los Fondos Concursables del período 2012, que totalizan una cantidad de \$ 1.159.835.

FONDOS	2012
F. VECINAL	\$ 230.838.101
F. DEPORTIVO	\$ 299.923.708
F. AUTOCONSTRUCCION ( FAC )	\$ 200.600.000
SEGURIDAD CIUDADANA ( FISC )	\$ 99.855.000
F. CULTURA (FIACC )	\$ 39.999.974
GRUPOS PRIORITARIOS ( IGP )	\$ 199.819.000
F. FOLCLORE	\$ 29.999.995
F. DEPORTIVO ESCOLAR	\$ 58.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.159.835.778</b>

Por otra parte, se puede mencionar que el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, realiza en forma continua durante el año, diversas capacitaciones, trabajo en terreno y oficina, a las organizaciones funcionales comunitarias que demuestran interés en su desarrollo organizacional, realizando diagnóstico, y ejecutando principalmente intervenciones en el área de la formulación de proyectos.

Puede mencionarse, a modo de ejemplo que el Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios (IGP) , cada año incrementa el apoyo a la comunidad principalmente en las áreas de Capacitación en Oficios, Desarrollo Humano, acercamiento a la Nuevas Tecnologías, Comunidad Saludable y Desarrollo del Arte Comunitario.

Para el año recién pasado se amplió en un 12 % el número de organizaciones postulantes, el monto total del financiamiento ascendió a \$ 200.000.000.

El año 2012 se crea el Fondo de Iniciativas Folclórica de Viña del Mar, con un total de \$ 30 millones de pesos, obteniendo una adhesión del 97 % de los participantes convocados.

Otra de las iniciativas importantes en esta materia, estuvo desarrollada por el Departamento de Desarrollo Territorial y se encuentra sustentada en la participación de la comunidad organizada en el proceso de desarrollo de los sectores y la ciudad, corresponde a los fondos que se disponen anualmente para los proyectos concursables, en este contexto lleva adelante el proceso del Fondo de Autoconstrucción (FAC), que durante el año 2012 desarrolló 202 proyectos con una inversión de \$210.000.000.-

Gran interés en la comunidad resultaron las Escuelas de Formación Comunitaria y de Seguridad Ciudadana que en total reunieron una población de 2.302 participantes que fueron beneficiados por la capacitación entregada en ambas iniciativas.

La Escuela de Seguridad Ciudadana, contempló la implementación de una estructura educativa que permitió otorgar educación, capacitación y formación a los participantes en temáticas relacionadas con la prevención social y situacional del delito, y la Protección Civil.

Participaron líderes sociales, socios de Comités Vecinales de Seguridad, Juntas de Vecinos y Público en General, organizando a la comunidad tanto para la autogestión individual como colectiva, con la finalidad de reducir los niveles de delincuencia y prepararlos frente a una emergencia. .

Dicha gestión educativa significó un total de 451 certificaciones de vecinos en los diferentes módulos que se realizan en la Universidad Santo Tomás y en Terreno, la formación de 20 Comités Vecinales de Seguridad (268 personas), con los que se realizaron reuniones

informativas y de promoción de la Escuela de Seguridad Ciudadana, la formación del Centro Cultural “Sublime Atardecer” con alumnos que participaron de los cursos de la Escuela a raíz de los contenidos impartidos, la incorporación de dos nuevos cursos: Taller Familia Prevenida (Cruz Roja Chilena) y Ceremonial y Protocolo (Escuela de Seguridad Ciudadana) y se incorporó la participación activa en las redes sociales reflejado en 667 seguidores en Twitter y 322 amigos en la página informativa de la Escuela en Facebook.

Por otra parte, cabe destacar la importante gestión de la Escuela de Formación Comunitaria, que esta es una instancia de participación ciudadana orientada a la Formación y Consolidación de Líderes Comunitarios, para que éstos se constituyan en agentes de desarrollo y mejoren de manera eficaz y eficiente la calidad de vida de los habitantes de los distintos sectores que conforman la comuna.

Los ejes temáticos de la Escuela estuvieron centrados en los siguientes contenidos principales: Ley N° 20.066: Violencia Intrafamiliar, Prevención del Abuso Sexual, Sistema de Protección Social, Política Habitacional y Difusión de Fondos Concursables, Ley N° 20.545: Post-Natal Parental, Ley N° 20.580: Tolerancia Cero Alcohol.

Se desarrollaron 40 Charlas, alcanzando una cobertura de 1.097 participantes, equivalentes al 74,6% de la cobertura estimada y se impartieron 14 Módulos de Capacitación con una cobertura real de 359 participantes, excediendo en un 2,5% la meta de cobertura.

Los resultados de la ejecución de la V Versión de la Escuela de Formación Comunitaria permiten reafirmar la legitimación de ésta en la comunidad, como una instancia de información y aprendizaje para los(as) vecinas(as) de la comuna.

## Departamento de Cultura

En el marco de la línea estratégica 6 del PLADECO vigente, que se orienta a rescatar y fomentar una identidad local, a nivel local y sociocomunitario, como también a nivel cultural y artístico, desde la Dirección de Comunicaciones, se han promovido el año 2012 una serie de acciones que a continuación se detallan.

1. Cultura y Eventos: Tal como se presentó en el capítulo 1, durante el año 2012 se han realizado una serie de eventos que buscan ampliar el abanico de actividades, tanto en temporada alta como baja. En esta estrategia destacan tres aspectos:

- a) Afianzar la cultura local con actividades tradicionales. Por ejemplo, durante el 2012, se apoyó la realización del Cantar Vecinal, en las que tiene una fuerte participación grupos locales y vecinales. También se ha dado espacios en la vía pública para la expresión popular (cantores, marionetas, estatuas humanas, ferias o muestras de artesanía, etc.).
  
- b) Acercar a la comunidad a eventos de “Elite” Cultura y los eventos considerados de “elite” se han abierto a la comunidad. Si el año 2007 fue la presentación del Ballet de El Lago de los Cisnes, en el 2008, con el Ballet de Cascanueces y Madame Butterfly, en el 2009 El Mesías, Voces Para el Bicentenario, Temporada Oficial de Conciertos “Misa Criolla”, “Camerana”, “Carmina Buruana” y Conciertos de Navidad, en el 2011 El Concierto de Verónica Villarroel , en el 2012, “Master Class” con Tito Beltrán, Presentación de “Payasos y Clowns”, Programa Viña Lee, Conciertos de Navidad, Conciertos de Reñaca, Compañía de Flamenco Triana, Presentación Teatral de Dorothy y el Gran Mago de Oz, Presentación de Títeres del los Viajes de Gulliver, Ballet Chino, Año Nuevo Chino año del Dragón, Programa Musical de Verano, Festival de Teatro, Temporada de Conciertos, Ciclos de Cine, además, se constituyeron alianzas con Universidades e Institutos de la Comuna para la presentación de Obras de Teatro, Concursos de Pintura, Exposiciones, Conciertos de Maestros de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Conciertos de Ensemble de Sintetizadores Opus de la Universidad de Playa Ancha, Temporada de

Conciertos de la Universidad de Valparaíso, Conciertos de la Orquesta de Cámara Marga Marga , quedó demostrado que es posible que la gente se interese en esta cultura de elite, como lo demuestran las 70.000 personas que asistieron a esas funciones. A esto se suma el cada vez más consolidado “Concierto de Verano”, con un promedio de asistencia 28.000 personas por cada función.

- c) Identidad Cultural e Historia: Rescatar la memoria histórica de la ciudad también ha sido parte del trabajo realizado por la Dirección de Comunicaciones, particularmente con el Departamento de Cultura, a través de sus diversas oficinas y unidades, como se registra a continuación:

- Archivo Histórico

Esta unidad depende administrativamente del Departamento de Cultura, y tiene como misión cautelar el patrimonio fotográfico y documental del Municipio. Esta unidad realizó exposiciones, Charlas. Salidas a Terreno, Tertulias , Presencia en el Forum de las Culturas, Campañas de difusión Patrimonial en distintos Colegio y barrios de la Comuna, Alianza con el DUOC-UC y Universidad Adolfo Ibáñez, destacando la realización de jornadas de Capacitación en el Castillo Wulff, Exposición Itinerante por distintos barrios de la Ciudad , Publicación de Archivo Histórico en Revista Tell Magazine, Exposición Afiches del Festival Internacional de la Canción, Exposición Verano en Viña del Mar, además, se han incorporado sitios Web y Redes Sociales para la atención de público , lo que hace un total de 2000 personas que fueron atendidas por este departamento y un alcance de 25.000 por las publicaciones. Además, es la encargada del libro de estudio y análisis histórico Archivum, También se trabaja en el proyecto de digitalización y Edición de material del Festival Internacional de la canción de Viña del Mar , con el fin de conservar y difundir el patrimonio local.

- Biblioteca "Benjamín Vicuña Mackenna"

En el año 2010, las dependencias de la Biblioteca al interior del Palacio Carrasco, se vieron dañadas producto del sismo del día 27 de febrero 2010, quedando no aptas para la atención de público, por lo que se debió habilitar Containers en los estacionamientos para la atención de público, cabe destacar que aún bajo esta modalidad la asistencia de público fue de 6.000 personas, además, se realizaron asesorías a Bibliotecas Comunitarias, Celebración del Día del Libro, exposiciones de material Bibliográfico en Colegios y Universidades de la Comuna, Talleres de Chino Mandarín, Artes Marciales, Tai Chi, entre otros.

USUARIOS ATENDIDOS EN SECCIONES: CIRCULACION, REFERENCIA, LITERATURA, PRÉSTAMO A DOMICILIO	TOTAL 6.252	HOMBRES 3.499	MUJERES 2.753
Lunes a Viernes 9.00 a 19.00 horas			.
Sábados 9.00 a 14.00 horas			
PRÉSTAMO MATERIALES IMPRESOS DIGITALES AUDIOVISUALES , VIRTUALES	TOTAL 12.799		

Entre estos usuarios se cuentan 100 socios inscritos cancelando cuota de inscripción. Los funcionarios tienen acceso a los préstamos en sala y domicilio, previamente acreditados. Los préstamos de libros a domicilio fluctuaron entre 400 **libros** solicitados por los socios inscritos y funcionarios municipales

En el año 2012, asistieron 390 personas a las siguientes actividades de extensión organizadas por la Biblioteca y el Instituto Confucio de la Universidad Santo Tomas.

1. Desde 1992 Srta. Loreto Cid, monitora de Club de Ajedrez de Viña del Mar, enseña ajedrez a usuarios dos veces a la semana. Especialmente niños y jóvenes.
2. Talleres Chino Mandarín para adultos
3. Talleres de TAI CHI
4. Artes Marciales
5. Club Chino

## Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo

### Fomento de los Micro Emprendimientos Económicos Locales

Las actividades del Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, impulsadas por el Municipio han tenido como principal eje de acción el convertirse en una entidad coordinadora de los esfuerzos municipales tendientes a potenciar y dar cabida dentro, de la actividad económica de la comuna, a los emprendedores y microempresarios. Por otro lado, se trata de centralizar y canalizar los distintos instrumentos de Fomento Productivo que conforman la oferta actual en el mercado. Además, de vincular y generar actividades que lleven a un aumento de la actividad productiva que den como resultado un incremento en los ingresos de los emprendedores y microempresarios de la comuna.

En el año 2012 se registró un incremento en el nivel de atenciones (información, orientación y asesoría) con relación al 2011 (de 2900 a 3580) y se dio un mayor estímulo en el ámbito de la capacitación y la comercialización.

En cuanto a actividades específicas, en términos de **capacitación**, podemos destacar que se presenta un aumento en relación al año 2011, (de 1300 a 1972 aprobados) pese a que el área de mayor demanda, como lo es computación, fue suspendida, producto de un incendio que destruyó la oficina de Fomento Productivo, en mayo de 2012. Es importante destacar que con el apoyo de la Delegación de Reñaca se pudieron realizar capacitaciones a emprendedores del sector.

Todo esto ha permitido influir en las capacidades productivas presentes en los distintos sectores de la Comuna de Viña del Mar, produciendo un impacto en sus niveles de crecimiento y participación en el desarrollo económico local, pudiendo proyectarse en su participación dentro de los altos niveles de competitividad presentes en la actualidad.

### **Ley de Microempresa Familiar**

Otra actividad relevante, en el apoyo a los emprendedores, ha sido la ejecución, en conjunto con Rentas, de la patente de Microempresa Familiar. Esta intervención se inserta en la iniciativa gubernamental de facilitación de los trámites para la formalización de aquellas microempresas. Dicha patente se materializa en el Departamento de Rentas en el momento mismo que se comprueba por esta sección que la empresa reúne los requisitos para obtenerla. En el año 2012 fueron 1200 microempresas que obtuvieron su patente.

### **Apoyo en la Comercialización**

En lo que se refiere al apoyo a la comercialización y disminuir en parte la cesantía, se realizaron 9 ferias microempresariales, favoreciendo a 566 productores, quienes pudieron contar con este punto de venta y obtener así ingresos económicos para sus hogares. Las ventas anuales alcanzaron la suma de \$ 136.000.000. También se desarrollaron 4 ferias extraordinarias como fueron Feria Verde, desarrollada en conjunto con Agencia Verde y de Diseño en conjunto con alumnos de la Universidad Católica, Feria del Tejido y Expo Gourmet.

### **Apoyo en la participación a Fondos Concursables**

Fomento Productivo apoya a integrantes de ferias libres para que postulen a los fondos Concursables Ferias Libres, desarrollados por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, en la cual resultaron ganadoras 2 ferias de la comuna, como son Feria Estero Marga Marga y Feria paradero 12 de Achupallas.

También a través de Fomento Productivo se apoyo en la convocatoria al Capital Abeja, concurso implementado por Sercotec y dirigido a mujeres emprendedoras.

### **Eventos**

Se desarrollaron una serie de eventos en beneficio de los usuarios de Fomento Productivo, los que se detallan en el cuadro siguiente.

<b>EVENTOS</b>	<b>Nº ASISTENTES</b>	<b>FECHA</b>
LANZAMIENTO CAPITAL ABEJA	200	31-05-2012
LANZAMIENTO CAPITAL ABEJA	200	07-06-2012
OMG ACCION EMPRENDEDORA	200	27-06-2012
ENTREGA DE DIPLOMAS CAPACITACIONES 2012	300	10-07-2012
EXPO ALUMNAS 2012	500	25-07-2012
EXPO SENCE	30	29-07-2012
CHARLA CORFO	100	31-07-2012
DESFILE DE MODAS	500	22-08-2012
CHARLA ALIMENTACION CARDIOSALUDABLE Y FUERA COLESTEROL	100	24-08-2012
EXPO AGEP	104	10 Y 11/09/12
LANZAMIENTO CAPACITACIONES REÑACA	200	06-12-2012
SEMINARIO NUEVAS TENDENCIAS PARA PROFESIONALES DE LA BELLEZA	200	10-12-2012
ENTREGA DIPLOMAS CHILE COMPRA	200	11-12-2012
EXPO ALUMNAS REÑACA	100	15-12-2012
EXPO EMPRENDEDORAS DE REÑACA	25	22-12-2012
	2.959	

En general se puede afirmar que esta unidad ha logrado su consolidación en la gestión municipal, constituyéndose en un referente puntal en lo que es apoyo y desarrollo de la actividad microempresarial, en la comuna y en la región.